GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
FIDEICOMISO EJECUTIVO DEL FONDO DE COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
COMITÉ TÉCNICO
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL 2013

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día **07de agosto del año dos mil trece**, siendo las nueve horas, previa convocatoria realizada en tiempo y forma mediante oficios con fecha 29 de julio del año en curso, emitida por el Lic. Julio Mitre Cendejas, Secretario de Economía y Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso; se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Economía, ubicada en calle Hidalgo No. 239, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos; el C. Armando Haddad Giorgi, suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos en su carácter de Presidente de este Comité Técnico; la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Subsecretaria de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Suplente del Secretario Técnico del Comité Técnico; el Lic. Napo Amaro Ibarra, Director General de Evaluación de Proyectos y suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico; el C. Guillermo León Flores, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Sr. Teodoro Carvajal Solorio, Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico; el Lic. Reynaldo Pérez Corona, Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de Director General Suplente del Fideicomiso; la C.P. Ana María Vélez Fernández, Comisaria Pública del FIDECOMP y como invitados: el Sr. Víctor Contreras Mariel, Representante de Banorte como Fiduciaria del FIDECOMP; el C. Miguel Ángel Martínez Belmont, Director Jurídico de la Secretaría de Economía de conformidad con la lista de asistencia de la Octava Sesión Ordinaria del 2013 del Comité Técnico del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, de conformidad con el siguiente: ----------

ORDEN DEL DÍA: ----------

1. Pase de lista y verificación de quórum.----------
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.----------
3. Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del ejercicio 2013.----------
4. Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del FIDECOMP.----------
5. Informe de la Dirección General sobre la comprobación de los Proyectos Activos.--------
6. Solicitud de aprobación para ampliación de metas y recurso del Proyecto "Orgullo Morelos".----------
7. Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2013.----------
8. Presentación y Autorización del Manual de Organización y del Manual de Políticas y Procedimientos del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.----------
9. Solicitud de Autorización para la Contratación del Servicio de Limpieza de las Oficinas del FIDECOMP.----------
10. Presentación del Informe de Actividades de la Dirección General correspondientes al mes de Julio de 2013.----------
11. Solicitud de modificación del Acuerdo 08/5ª ordinaria/08-05-13 en cuanto al nombre del Proyecto "Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla (DIVE), 1era Etapa".----------
12. Solicitud de modificación del Acuerdo 06/6ª ordinaria/12-06-13 en cuanto al nombre del Proyecto "Red Estatal para Mover a México-Nueva Visión Morelos".----------
13. Asuntos Generales.----------
14. Aprobación y firma de los acuerdos de la presente sesión.----------
15. Clausura de la sesión.----------

En uso de la palabra el C. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico,

da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia.----------

Acto continúo y en cumplimiento al **Punto número uno** del Orden del Día, se procedió al pase de lista, manifestando el Presidente Suplente del Comité Técnico, que se cuenta con el Quórum legal necesario para el desahogo de la reunión por lo que se declara instalado formalmente este Órgano Colegiado y válidos los Acuerdos que se determinen.----------

En cumplimiento al **Punto número dos** del Orden del Día, la M. en A. María Cristina Hernández Díaz, Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico procede a dar lectura al Orden del Día, el cual forma parte integral de la carpeta que previamente les fue entregada y solicita a los presentes su consideración para integrar dos puntos al Orden del Día, los cuales serían la Solicitud de aprobación para modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "2do Festival de la Nochebuena "Cuetlaxochitl" Morelos 2013 y la Solicitud de aprobación para no reintegro del recurso acordado en el Proyecto "Ciclovia Verde Tlahuica (Primera Etapa), por lo que se recorrerían los puntos subsecuentes, acto seguido toma la palabra el Director General Suplente y comenta que solicita la modificación del ahora punto 9, ya que en esta sesión se presentarían los Estados Financieros de los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo del ejercicio 2013. No habiendo más comentarios la Secretaría Técnica Suplente pone a consideración de los presentes la aprobación y modificaciones del Orden del Día, al respecto los integrantes del Comité Técnico deciden tomar el siguiente: ----------

Acuerdo 01/8ª ordinaria/07-08-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban el Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria del ejercicio 2013, agregando como Punto 7.- Solicitud de aprobación para modificación del Programa de Ejecución del Proyecto "2do Festival de la Nochebuena "Cuetlaxochitl" Morelos 2013 y como Punto 8.- Solicitud de aprobación para no reintegro del recurso acordado en el Proyecto "Ciclovia Verde Tlahuica (Primera Etapa), se recorren los puntos subsecuentes al Orden del Día; es modificado el Punto 9, quedando como: Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013.----------

Continuando con el **Punto número tres,** referente a la Lectura, modificación y/o aprobación en su caso del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del ejercicio 2013, hace uso de la palabra la Secretaría Técnica Suplente y comenta que el acta mencionada, fue incluida en la carpeta informativa de la presente sesión, por lo que sugiere dispensar la lectura y pregunta a los presentes si desean hacer alguna modificación, no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico proceden a tomar el siguiente:----------

Acuerdo 02/8ª ordinaria/07-08-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del ejercicio 2013.----------

En cumplimiento al **Punto número cuatro,** referente al Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del FIDECOMP, toma la palabra el Director General Suplente del FIDECOMP y menciona que dicho seguimiento muestra el estatus en el que se encuentran los acuerdos tomados por el Comité Técnico y se incluye en las carpetas informativas de la Sesión, procede a dar lectura de los mismos y señala que en seguimiento al Acuerdo 15/7ª. Ordinaria/10-07-13 mediante el cual se le instruye a la Fiduciaria otorgar un Token de Consulta de la cuenta del Fideicomiso, la Dirección General emitió el oficio FIDECOMP/DG/198/2013, a lo cual el representante de la Fiduciaria comenta que dicho Token fue solicitado a la sucursal de Cuernavaca, pero se encuentra en trámite ya que se están gestionando algunas firmas para poder otorgar ese dispositivo y que una vez concluido el trámite se estará entregando a la Dirección General del FIDECOMP. Acto seguido la Secretaría Técnica Suplente sugiere que sería conveniente que la Dirección General tuviera conocimiento fehaciente del saldo que tiene la cuenta de manera periódica a lo cual el representante de la Fiduciaria BANORTE, comenta que semanalmente y de manera extraoficial se estará enviando a la Dirección

General mencionada el saldo de la cuenta del Fideicomiso. Posteriormente la Secretaría Técnica Suplente pregunta a los miembros del Comité Técnico si desean hacer algún comentario, no habiendo comentarios sustanciales al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 03/8ª ordinaria/07-08-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Seguimiento de Acuerdos de la Dirección General del FIDECOMP.----------

Siendo las nueve horas con treinta minutos se incorpora a la sesión el Ing. Justo Javier Ezquer García, Miembro del Sector Empresarial y Vocal Suplente del Comité Técnico, acto seguido se procede a tratar el **Punto número cinco,** correspondiente al Informe de la Dirección General sobre la comprobación de los Proyectos Activos, en uso de la palabra, el Lic. Reynaldo Pérez Corona, procede a dar lectura del Informe en mención, y comenta en términos generales el avance físico y financiero de los Proyectos que han sido apoyados con recursos del FIDECOMP, así como los proyectos que se encuentran en proceso de evaluación, y señala que lo correspondiente a los proyectos que no han concluido su comprobación existe retraso debido a trámites administrativos, específicamente en la certificación de sus comprobantes de pagos, a lo cual el Lic. Napo Amaro Ibarra comenta que sobre los Proyectos gubernamentales donde la Secretaría de Hacienda tenga que certificar los gastos que correspondan sería conveniente que el Proponente lo solicitará con la copia que obra en su poder para agilizar este proceso, a lo cual la Secretaria Técnica Suplente sugiere analizar la estrategia conveniente para ambas partes y poder agilizar los procesos. Toma la palabra el Sr. Teodoro Carbajal Solorio y comenta que en relación de los Proyectos que se encuentran vigentes sería conveniente repartirse entre los miembros del Comité Técnico aquellos proyectos para hacer la supervisión de la ejecución de esos y así conocer su avance físico y financiero de manera fehaciente y sugiere que mediante correo electrónico se a la vía donde la Dirección General del FIDECOMP notifique la fecha para las supervisiones a lo cual comenta la Secretaria Técnica Suplente que es una propuesta benéfica para la operación del Fideicomiso y manifiesta su voluntad en participar, así mismo el Presidente Suplente agrega que con esta medida el Proponente podrá darse cuenta del interés y acercamiento del Comité Técnico para el buen desarrollo de cada proyecto. Acto seguido el Director General, comenta que se integra a este informe un análisis de movimientos de los recursos del FIDECOMP en el primer semestre del 2013. Toma la palabra el C.P. Guillermo León Flores para informar que debe retirarse para atender un asunto personal no contemplado. Posteriormente hace uso de la palabra el Sr. Teodoro Carbajal Solorio para comentar que sería conveniente que el FIDECOMP, tuviera presencia en las Ferias o Exposiciones que se realicen en el Estado de Morelos como mecanismos de promoción y publicidad del Fideicomiso, a lo cual el Presidente Suplente comenta que sería conveniente considerar la contratación de una persona que se dedique a recopilar la información sobre dichos eventos, acto seguido la Secretaria Técnica Suplente agrega el comentario para considerar la contratación de personal jurídico y financiero para abastecer las necesidades en operatividad del Fideicomiso y así poder llevar un seguimiento puntual de cada proyecto a lo cual el Director General Suplente menciona que se estarán haciendo las propuestas necesarias en la próxima sesión. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente pregunta si hay algún comentario adicional, no habiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico, deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 04/8ª ordinaria/07-08-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Informe de la Dirección General sobre la Comprobación de Proyectos Activos e instruyen a la Directora General que se les informe sobre las visitas que se realizarán a los Proyectos para la verificación física y financiera de su ejecución.----------

Continuando con el **Punto número seis,** sobre la Solicitud de aprobación para ampliación de metas y recurso del Proyecto "Orgullo Morelos", en uso de la palabra la Secretaria Técnica

Suplente, comenta que el C.P. Juan Carlos Pascual Abad, Subsecretario de Fomento Empresarial de la Secretaría de Economía y quien funge como Proponente de este proyecto, solicita mediante oficio SE/SSFE/154/2013 la aprobación para ampliar las metas de "Orgullo Morelos" con la ampliación del recurso otorgado por el FIDECOMP, solicitando la cantidad de $300,000.00 (Tres cientos mil pesos 00/100 M.N.), con la cual pretende consolidar en el mercado formal y competitivo a los productores morelenses que ha beneficiado hasta la fecha para que en un futuro cercano inicien con las exportaciones mediante el reembolso a cada productor en su trámite de registro de marca, código de barras y tabla de valores nutrimentales. Toma la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra y pregunta sobre la mecánica de trabajo de este proyecto, a lo cual el Presidente Suplente comenta que se benefician a las micro y pequeñas empresas mediante asesoría para que realicen los trámites necesarios y así puedan formalizarse en el mercado actual. Acto seguido la Comisaría Pública comenta que dicho proyecto cuenta con atraso en la comprobación de su ejecución a lo cual la Secretaría Técnica Suplente sugiere que la Dirección General revise el estatus de dicha comprobación y en su caso, se le transfiera hasta que compruebe el recurso otorgado en un inicio, a lo cual el Presidente Suplente comenta que esta mecánica debe adoptarse con todos los proyectos. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente pregunta a los presentes si existe algún comentario, no existiendo comentarios adicionales, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 05/8ª ordinaria/07-08-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos aprueban la ampliación de metas del Proyecto "Orgullo Morelos" así como la aportación adicional por $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), quedando como aportación de FIDECOMP la cantidad de $1,800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) y un costo total del Proyecto por el monto de $4,247,619.02 (Cuatro millones doscientos cuarenta y siete mil seiscientos diecinueve pesos 02/100 M.N.). Instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente sobre dicha resolución y realice las modificaciones necesarias al instrumento jurídico pertinente e instruya a la Fiduciaria realizar la transferencia de recursos por un monto de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), adicional a la cantidad ya autorizada por $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente.----------

En cumplimiento al **Punto número siete,** referente a la Solicitud de autorización de la modificación al Programa de Ejecución del Proyecto "2do Festival de la Nochebuena "Cuetlaxochitl" Morelos 2013", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente da la bienvenida al Ing. Mariano Alejandro Oropeza Sosa, Presidente del Consejo Estatal de Productores de Ornamentales de Morelos A.C. (CEPOMAC) y Proponente de este proyecto, quien agradece la presentación y comenta que pone a consideración de los presentes aprobar la modificación a su Programa de Ejecución consistente en adelantar la ejecución en el mes de Agosto de 2013 los conceptos Página web; Espectaculares y promoción; material de activaciones; Señalización urbana; Expo venta Nochebuena-Orgullo Morelos y Expo venta y Activación de Sede con el fin de comprometer la prestación de servicios respetando la calidad y que no se incrementen los costos. Toma la palabra la Comisaria Pública y pregunta si están gestionando la aportación del recurso federal y a partir de qué fecha se estaría ejecutando el recurso del FIDECOMP, a lo cual el Proponente comenta que efectivamente se está realizando dicha gestión ante la Secretaría de Economía Federal e independientemente de esa aprobación también están gestionando la aportación de patrocinadores para que en caso necesario se pueda cubrir la cantidad considerada por el recurso federal, en lo que

corresponde al recurso de Fideicomiso menciona que se estará ejecutando a partir del mes uno en el que se reciba la aportación del FIDECOMP. Acto seguido el Sr. Teodoro Carbajal Solorio pregunta si incluyen a los productores de nochebuena que no están asociados al Consejo que preside, a lo cual el Proponente comenta que dicho Consejo ha sido incluyente con los productores interesados. Posteriormente la Secretaria Técnica Suplente toma la palabra y agradece la participación del Ing. Mariano Alejandro Oropeza Sosa y acto seguido comenta que el Grupo de Apoyo ha analizado la documentación presentada por el Proponente, pero en la minuta generada sugieren al Comité Técnico solicitar un Convenio entre CEPOMAC (Proponente) y el Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo "Fondo Morelos" (Ejecutor), pero considera que no es necesario ya que se firmará un Convenio de Colaboración que celebraran FIDECOMP, el Proponente y el Ejecutor a lo cual la Comisaria Pública comenta que se solicita para conocer la mecánica en que "Fondo Morelos" ejecutará el Proyecto, acto seguido la Secretaria Técnica Suplente menciona que en el Convenio de Colaboración con FIDECOMP, se deberían plasmar las clausulas necesarias para conocer la forma de operar de todas las partes, posteriormente pregunta si existen algún comentario adicional, no existiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 06/8ª ordinaria/07-08-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados de la modificación al Programa de Ejecución del Proyecto "2do Festival de la Nochebuena "Cuetlaxochitl" Morelos 2013" y por unanimidad de votos aprueban su modificación, además se dan por enterados que las observaciones fueron solventadas; así mismo instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución; e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación de recursos por un monto de $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que indique el Proponente, una vez celebrado el Convenio de Colaboración correspondiente. Así mismo se señala que en caso de no contar con la aportación del recurso federal, el proponente podrá obtener recursos por patrocinadores, sin que esto implique realizar una modificación al Programa de Ejecución autorizado por este Comité Técnico.-------

Continuando con el **Punto número ocho,** sobre la Solicitud de aprobación para no reintegro del recurso acordado en el Proyecto "Ciclovia Verde Tlahuica (Primera Etapa)", en uso de la palabra la Secretaria Técnica Suplente da la bienvenida al Lic. Jaime Álvarez Cisneros, Secretario de Turismo y Proponente de este proyecto, así como al Lic. David Jacinto Rodríguez, Subsecretario de Planeación, Desarrollo e Infraestructura Turística, ambos agradecen la presentación y hace uso de la palabra el Secretario de Turismo quién comenta que mediante oficio ST/466/2013 ha solicitado considerar el no reintegro de la cantidad de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de que el Proyecto generará en sí mismo un alto impacto social, político, turístico y económico en la zona ya que permitirá impulsar y fomentar que la inversión turística sea rentable para todos quienes en ella intervienen, generando un circulo virtuoso: desarrollo-éxito-desarrollo. Hace uso de la palabra el Sr. Teodoro Carbajal Solorio y pregunta cuales serían los beneficios directos por la ejecución de este proyecto, a lo cual el Lic. David Jacinto Rodríguez comenta que se generaría empleo formal directo a 22 mujeres de la localidad de Fierro del Toro además de los empleos indirectos por la generación de ecoturismo y turismo de aventura. El Sr. Teodoro Carbajal Solorio posteriormente pregunta sobre la manera en que se obtendrían los recursos para la siguiente etapa de este proyecto, señalando que expandirá la Ciclovia hasta la comunidad de Tres Marías, a lo cual el Secretario de Turismo comenta que se estará gestionando a nivel federal, además de la contraparte que se gestione a nivel estatal. No habiendo más

comentarios la Secretaria Técnica Suplente solicita a los presentes la determinación de este punto, acto seguido los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------
Acuerdo 07/8ª ordinaria/07-08-13.- Por unanimidad de votos los miembros del Comité Técnico aprueban la solicitud de no reintegro del recurso autorizado por el FIDECOMP solicitado mediante el Acuerdo 11/10ª Ordinaria/08-11-12 celebrado en la Décima Sesión Ordinaria del ejercicio 2012, por la cantidad de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por lo que a partir de esta fecha queda sin efecto el reintegro establecido en el acuerdo citado y se dan por enterados que las observaciones realizadas en la Décima Sesión Ordinaria del ejercicio 2012 fueron solventadas, e instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos, notifique al Proponente de dicha resolución y continúe con las gestiones necesarias para celebrar el Convenio de Colaboración e instruya a la Fiduciaria realizar la liberación del recurso por un monto de $3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.) a la cuenta que ha indicado el Proponente. Por otra parte los miembros del Comité Técnico se dan por enterados que la Secretaría de Turismo paralelamente se compromete a desarrollar un Proyecto complementario, sobre un Parque Temático en la zona donde se desarrollará el Proyecto "Ciclovia Verde Tlahuica (Primera Etapa)", de alrededor de $1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) ----------
Acto seguido se procede a tratar el **Punto número nueve,** correspondiente a la Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013, toma la palabra el Director General Suplente para dar la bienvenida al C.P.C. Roberto Hernández Fonseca, Contador Externo del FIDECOMP quien presentará los Estados Financieros de los meses mencionados mismos que se encuentran incluidos en la carpeta informativa que les fue entregada previamente, acto seguido el Contador Externo agradece la presentación y solicita a los presentes la omisión de la lectura de los estados financieros de los meses enero, febrero, marzo y abril para proceder a presentar el de mayo de 2013 en lo que respecta a Estados Financieros y sus notas, balanza de comprobación, estados presupuestales, estado de proyectos y conciliaciones bancarias. Una vez concluida la presentación toma la palabra la Secretaria Técnica Suplente y agradece la asistencia del Contador Externo del Fideicomiso y pregunta si existen algún comentario adicional, no existiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----
Acuerdo 08/8ª ordinaria/07-08-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados sobre la presentación realizada por la Dirección General de los Estados Financieros del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2013 del FIDECOMP.- Continuando con el **Punto número diez,** referente a la Presentación y Autorización del Manual de Organización y del Manual de Políticas y Procedimientos del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo, toma la palabra el Director General Suplente y comenta que se realizó una actualización a los manuales mencionados mismos que fueron autorizados por la Dirección General de Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Administración y fue la Dirección General de la Unidad de Coordinación Administrativa de la Secretaría de Hacienda quién notifico dicha autorización. Señala que en cuanto al Manual de Organización se considera a la Directora General y a la Comisaria Pública Honorífica dentro del organigrama del Fideicomiso y en cuanto al Manual de Políticas y Procedimientos se describe el Ingreso de un proyecto a la cartera de proyectos y la Revisión de comprobación de proyectos ejecutados por recursos ambos del FIDECOMP. Acto seguido la Secretaria Técnica

Suplente pregunta si existen algún comentario adicional, no existiendo más comentarios, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 09/8ª ordinaria/07-08-13.- Los miembros del Comité Técnico autorizan el Manual de Organización y Manual de Políticas y Procedimientos del Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.----------

En cumplimiento al **Punto número once,** sobre la Solicitud de Autorización para la Contratación del Servicio de Limpieza de las Oficinas del FIDECOMP, hace uso de la palabra el Director General Suplente y comenta que es necesario contar con personal de limpieza en la oficina del Fideicomiso y por ello se presentan tres cotizaciones que derivan en los Proveedores Limca Servicios S.A. de C.V. con un costo de $1,100.00 (Un mil cien pesos 00/100 M.N.), Múltiples Servicios de Limpieza con costo de $760.00 (Setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y de Olto S.A. de C.V. con costo aproximado de $1,130.00 (Un mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.), señala que estos costos son de manera mensual y debe sumarse el Impuesto al Valor Agregado, además que el servicio cotizado es de un día a la semana por tres horas. Por lo que pone a consideración de los presentes la determinación de esta solicitud. Acto seguido la Secretaria Técnica Suplente solicita la opinión de los miembros del Comité Técnico, quienes deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 10/8ª ordinaria/07-08-13.- Por unanimidad de votos, los miembros del Comité Técnico aprueban la contratación del Servicio de Limpieza para las Oficinas del FIDECOMP, ubicadas en calle Hidalgo 7ª Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000 con el Proveedor "Múltiples Servicios de Limpieza y Jardinería", que otorgará un servicio de tres horas únicamente un día a la semana, con vigencia hasta Diciembre de 2013. Instruyen a la Directora General celebrar el Contrato respectivo e instruir a la Fiduciaria realizar la transferencia del recurso que indique el Proveedor, mismo que no deberá exceder la cantidad de $900.00 (Novecientos pesos 00/100 M.N.) más IVA y deberá ministrase en forma mensual a la cuenta que indique el Proveedor.----------

Continuando con el **Punto número doce,** sobre la Presentación del Informe de Actividades de la Dirección General correspondientes al mes de Julio de 2013, hace uso de la palabra el Director General Suplente del Fideicomiso, quién solicita la omisión de la lectura de dicho informe, ya que previamente fue entregado en la carpeta informativa de la presente sesión y pregunta a los presentes si desean hacer algún comentario. No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 11/8ª ordinaria/07-08-13.- Los miembros del Comité Técnico se dan por enterados del Informe de Actividades de la Dirección General correspondientes al mes de Julio de 2013.----------

En cumplimiento al **Punto número trece,** sobre la Solicitud de modificación del Acuerdo 08/5ª ordinaria/08-05-13 en cuanto al nombre del Proyecto "Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla (DIVE), 1era Etapa", la Secretaria Técnica Suplente hace uso de la palabra y comenta que se solicita la modificación del nombre del Proyecto plasmado en el Acuerdo mencionado, ya que se redactó como "Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla" y conforme a la documentación que integra en expediente técnico se debe reconocer como "Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla (DIVE), 1era Etapa". Acto seguido pregunta a los presentes si hay algún comentario, no existiendo comentarios adicionales los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 12/8ª ordinaria/07-08-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan la corrección del Acuerdo 08/5ª ordinaria/08-05-13 en lo que respecta al nombre del Proyecto "Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla" debiendo reconocerse como "Desarrollo Industrial Verde de Yecapixtla (DIVE), 1era Etapa", de conformidad con la documentación que integra el Expediente Técnico del Proyecto. Instruyen a la Directora

General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos y Reglamento del Comité Técnico del FIDECOMP, notifique a al Proponente sobre dicha resolución.----------

Continuando con el **Punto número catorce.,** referente a la Solicitud de modificación del Acuerdo 06/6ª ordinaria/12-06-13 en cuanto al nombre del Proyecto "Red Estatal para Mover a México-Nueva Visión Morelos", la Secretaria Técnica Suplente hace uso de la palabra y comenta que se solicita la modificación del nombre del Proyecto plasmado en el Acuerdo mencionado, ya que se redactó como "Red Estatal para Mover a México" y conforme a la documentación que integra en expediente técnico se debe reconocer como "Red Estatal para Mover a México-Nueva Visión Morelos". Acto seguido pregunta a los presentes si hay algún comentario, no existiendo comentarios adicionales los miembros del Comité Técnico deciden tomar el siguiente:----------

Acuerdo 13/8ª ordinaria/07-08-13.- Los miembros del Comité Técnico por unanimidad de votos autorizan la corrección del Acuerdo 06/6ª ordinaria/12-06-13 en lo que respecta al nombre del Proyecto "Red Estatal para Mover a México" debiendo reconocerse como "Red Estatal para Mover a México-Nueva Visión Morelos", de conformidad con la documentación que integra el Expediente Técnico del Proyecto. Instruyen a la Directora General del Fideicomiso para que en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para la Aprobación de Apoyos y Comprobación de la Ejecución de Proyectos soportados con Recursos del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo del Estado de Morelos y Reglamento del Comité Técnico del FIDECOMP, notifique a al Proponente sobre dicha resolución.----------

Continuando con el **Punto número quince,** referente a los Asuntos Generales del Fideicomiso, el Presidente Suplente pregunta si existe algún asunto que requiera tratar algún miembro del Comité Técnico, no habiendo comentarios se procede a continuar con el **punto número dieciséis** referente a la aprobación y firma de los Acuerdos de la presente sesión, en el cual la Secretaria Técnica Suplente da lectura a los Acuerdos tomados en la presente Sesión y proceden a la firma de los mismos.----------

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al **punto número diecisiete** del Orden del Día, el Sr. Armando Haddad Giorgi, Presidente Suplente del Comité Técnico, declara clausurada la presente Sesión, siendo las doce horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, la cual se expide por duplicado, una para el archivo de la Dirección General del Fideicomiso y otra para el archivo de la Secretaría Técnica del Fideicomiso.----------

Comité Técnico:

C. Armando Haddad Giorgi
Suplente del Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, en su carácter de Presidente del Comité Técnico

M. en A. Ma. Cristina Hernández Díaz
Subsecretaría de Planeación PYMES de la Secretaría de Economía y Secretaria Técnica Suplente del Comité Técnico

C. Teodoro Carvajal Solorio
Miembro del Sector Empresarial y Vocal del Comité Técnico

Lic. Napo Amaro Ibarra
Director General de Evaluación de Proyectos y Suplente de la Secretaria de Hacienda, como Vocal del Comité Técnico.

Ing. Justo Javier Ezquer García
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal Suplente del Comité Técnico

Lic. Reynaldo Pérez Corona
Director General de Programación y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, como Director General Suplente del FIDECOMP

C. Guillermo León Flores
Miembro del Sector Empresarial y
Vocal del Comité Técnico

C.P. Ana María Vélez Fernández
Comisaria Pública del FIDECOMP

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2013, DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2013.